INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 10/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.995.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 día del mes noviembre de 2020, siendo las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Fabio López : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobres c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 28 de junio de 2019, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	₲ 670.589.442
ASEGURADORA TAJY PRO. COOP. S.A.	₲ 1.250.901.930
PANAL COMAPAÑIA DE SEGUROS S.A.	₲ 1.401.000.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. RUC: 80025781-2	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP S.A. RUC: 80028529-8	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. RUC: 80025239-0
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 1 al 3)	Cumple (Fojas 1 al 4)	Cumple (Fojas 4 al 6)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1622915 (Foja 6)	Cumple SIPE N° 1623272 (Foja 5)	Cumple SIPE N° 1623260 (Foja 22)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 10/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.995.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Cumple SIPE N° 1622915 (Foja 6)	Cumple (Fojas 22 al 29)	Cumple (Fojas 28 al 33)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1622915 (Foja 6)	Cumple SIPE N° 1623272 (Foja 5)	Cumple (Foja 27)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Fojas 4 y 5)	Cumple (Fojas 8 al 10)	Cumple (Fojas 1 al 3)
Aseguradora	REGIONAL S.A. SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A.	ROYAL SEGUROS S.A.
Monto ₲ (5% sobre el monto ofertado)	95.000.000	64.000.000	80.000.000
Vigencia en días	151	131	152
(Desde/hasta)	Desde las 00:00 hs. del 30/11/2020 hasta las 24:00 hs del 29/04/2021	Desde las 00:00 hs. del 30/11/2020 hasta las 24:00 hs del 09/04/2021	Desde las 00:00 hs. del 30/11/2020, hasta las 24:00 hs. del 30/04/2021

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que los Oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que los 3 (tres) Oferentes en concurso, es decir **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY S.A. Y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, sus ofertas permanecen invariables.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	Beneficio 20 %
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	₲ 670.589.442	0
2	ASEGURADORA TAJY PRO. COOP. S.A.	₲ 1.250.901.930	0
3	PANAL COMAPAÑIA DE SEGUROS S.A.	₲ 1.401.000.000	0

Análisis de precios ofertados

Al realizar el comparativo de los precios ofertados con relación a los precios referenciales, se verifica que la variación porcentual entre los mismos se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por superar el precio de la oferta al del precio referencial, **VER ANEXO 1**. Se procedió a solicitar el desglose de los mismos:

Por Nota DAAF/CPEO Nº 99/2020, remitida por correo electrónico al Oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS,** se le requirió lo siguiente:

- *Desglose de precios de su oferta correspondiente a los ítems 1 y 2, con una explicación detallada del porque se apartan de los precios referenciales.*

El Oferente da cumplimiento y remite lo solicitado; del análisis del desglose presentado, este Comité considera que son razonables y de posible ejecución.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 100/2020, remitida por correo electrónico al Oferente **ASEGURADORA TAJY S.A.,** se le requirió lo siguiente:

- *Desglose de precios de su oferta correspondiente a los ítems 1, 3, 3.1, 3.3 y 3.4, con una explicación detallada del porque se apartan de los precios referenciales.*

El Oferente da cumplimiento y remite lo solicitado; del análisis del desglose presentado, este Comité considera que son razonables y de posible ejecución.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 10/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.995.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, presentada por **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.,** a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** **RUC: 80025781-2**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple SIPE N°1622915 (Foja 6)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE N°1622915 (Foja 6)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura.	Cumple SIPE N°1622915 (Foja 6)
Balances Impositivos de los años 2017, 2018, 2019.	Cumple SIPE N°1622915 (Foja 6)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 14)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE N°1622915 (Foja 6)
Declaración Jurada de Criterios Sociales y Económicos	Cumple Nota DAAF /CPEO N° 101
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019.	Cumple A.I. N° 719 y 720 (Fojas 10 al 13)
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple (Fojas 18 al 30)
Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple Nota DAAF /CPEO N°101
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	Cumple (Foja 18)
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple (Foja 16)
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple (Fojas 37 al 42)
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple (Fojas 31 y 32)
-En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación. -Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	Cumple (Fojas 37 al 44)
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple (Foja 34)
Declaración Jurada de la aseguradora donde indique capacidad de Retención.	Cumple (Foja 33)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 10/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.995.

Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección VII "Formularios".	Cumple (Foja 53 y 54)
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección VII "Formularios".	Cumple (Foja 68)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el representante de la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

REPRESENTANTES DE ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.436.736	José Antonio Yegros	Se encontraron datos hasta el año 2002.
1.538.186	Víctor Andrés Ribeiro Espínola	No se encontraron datos a la consulta
640.155	Celeste Leoz	No se encontraron datos a la consulta

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***ASEGURADORA DEL ESTE S.A.*** *para el llamado de* ***"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.995*** *por un monto de* ***₲ 670.589.442 (Seiscientos setenta millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos de guaraníes),*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 574/2020****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al ejercicio 2021 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 02 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.
Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Celeste Franco
Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN Promoviendo confianza

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Ítems del llamado CONTRATACION DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES, MUEBLES Y VEHICULOS DE LA SET DEL MH con ID: 379995

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								ASEGURADORA DEL ESTE S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	84131501-002	Seguro contra incendio de Edificios y Contenido	Mes	UNIDAD	6	103.343.999	620.063.994			6	29.666.666	177.999.996	-71%
2	84131512-001	Seguro para equipos informaticos y de comunicación	Mes	UNIDAD	6	130.161.592	780.969.552			6	70.000.000	420.000.000	-46%
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Mes	UNIDAD	6	14.776.801	88.660.806			6	12.098.241	72.589.446	-18%
3.1		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	10.325.914	61.955.484			6	8.639.765	51.838.590	-16%
3.2		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	3.204.956	19.229.736			6	2.481.535	14.889.210	-23%
3.3		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	643.313	3.859.878			6	509.368	3.056.208	-21%
3.4		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	602.618	3.615.708			6	467.573	2.805.438	-22%
						Precio Total	**1.489.694.352**				**PRECIO TOTAL**	**670.589.442**	

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								ASEGURADORA TAJY S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	84131501-002	Seguro contra incendio de Edificios y Contenido	Mes	UNIDAD	6	103.343.999	620.063.994			6	75.304.157	451.824.942	-27%
2	84131512-001	Seguro para equipos informaticos y de comunicación	Mes	UNIDAD	6	130.161.592	780.969.552			6	118.402.698	710.416.188	-9%
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Mes	UNIDAD	6	14.776.801	88.660.806			6	2.955.360	17.732.160	-80%
3.1		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	10.325.914	61.955.484			6	2.955.360	17.732.160	-71%
3.2		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	3.204.956	19.229.736			6	2.955.360	17.732.160	-8%
3.3		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	643.313	3.859.878			6	2.955.360	17.732.160	359%
3.4		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	602.618	3.615.708			6	2.955.360	17.732.160	390%
						Precio Total	**1.489.694.352**				**PRECIO TOTAL**	**1.250.901.930**	

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	84131501-002	Seguro contra incendio de Edificios y Contenido	Mes	UNIDAD	6	103.343.999	620.063.994			6	100.000.000	600.000.000	-3%
2	84131512-001	Seguro para equipos informaticos y de comunicación	Mes	UNIDAD	6	130.161.592	780.969.552			6	120.000.000	720.000.000	-8%
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Mes	UNIDAD	6	14.776.801	88.660.806			6	13.500.000		-9%

Ítems del llamado CONTRATACION DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES, MUEBLES Y VEHICULOS DE LA SET DEL MH con ID: 379995

3.1		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	10.325.914	61.955.484			6	10.000.000	60.000.000	-3%
3.2		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	3.204.956	19.229.736			6	2.500.000	15.000.000	-22%
3.3		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	643.313	3.859.878			6	500.000	3.000.000	-22%
3.4		Seguros para vehiculos	Mes	UNIDAD	6	602.618	3.615.708			6	500.000	3.000.000	-17%
						Precio Total	**1.489.694.352**				**PRECIO TOTAL**	**1.401.000.000**	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y

Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Diego Dominguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente García
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2017	2018	2019			
1. Margen de solvencia						CUMPLE
Activo corriente	166.418.924.851	194.165.443.010	214.389.851.226			
Pasivo corriente	158.070.065.455	191.955.600.351	221.994.004.597			
Indice	1,05	1,01	0,97	3,03	1,01	

Margen del solvencia: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

	Cumple	No Cumple					
2. Calificación de la aseguradora	Cumple (Foja 16)		AA				
3. Pasivo Propio no comprometido	Cumple (Foja 18)		106.766.134.714				
4. Fondo de Garantia	Cumple (Foja 18)		32.709.800.000				
5. Cantidad de Reaseguradores	Cumple (Foja 18)		4 (cuatro)	HANNOVER RUEK	LIBERTY LLOYDS	SCOR REINSURANCE COMPANY	NAVIGATOR INSURANCE COMPANY
6. Calificación de Reaseguradores	Cumple (Fojas 34 al 36)			AA-	A+	AA-	A

Elaborado por la Coordinación Firnanciera

Francisco Valiente